

## - Comisión de seguimiento 5 de diciembre de 2023 -

**USOCV** ha participado hoy en la Comisión de seguimiento convocada por la Administración para tratar diversos temas:

D. Daniel Mcevoy Bravo, Secretario Autonómico de Educación ha expuesto lo siguiente:

1. Lectura del acta anterior y su aprobación.

2. Bolsa de recolocación.

- Se nombran tres casos que necesitaban la aprobación de la comisión para que se inicie la comprobación de la documentación aportada por el centro y seguirán sin cobrar en el mes de diciembre.
- Justifican que les quedan cerca de 1500 variaciones por ejecutar. Y que desde septiembre han hecho 19.000 variaciones.
- La patronal y los sindicatos protestan por los impagos.

3. Instrucciones de la Secretaría Autonómica de Educación por las que se fijan los criterios generales para la modificación de la composición por unidades y otras características en centros de titularidad de la Generalitat que imparten educación infantil (2º ciclo), educación primaria y educación especial y para la propuesta de modificación del número de unidades concertadas en centros privados concertados, para el curso 2024-2025.

- La administración a petición de la mesa de seguimiento en Pública van a incorporar los perfiles docentes en los apartados de educación especial.
- La mayoría de los sindicatos apelan a la bajada generalizada de la ratio.
- El STEPV presentó una iniciativa legislativa popular en las Cortes sobre el tema de la ratio en junio.
- Los sindicatos FSIE y CCOO se centran en la ratio de la Educación Especial.
- EyG piden que se tengan en cuenta las aulas de inclusión porque no hay un criterio claro respecto al concierto de la figura de los docentes. Hay centros que



@feusocv



@FEUSOCV

#conUSOmejor

[www.feusocv.org](http://www.feusocv.org)

96 313 45 89



Feuso Comunidad Valenciana



FEUSOCV Concertada

no tienen el aula específica por cuestiones de espacio y si tienen al alumnado matriculado.

- FECEVAL considera importante revisar las ratios de Educación Especial y de FP.
- La Conselleria dice que va a estudiar las propuestas pero con tiempo y atendiendo a la disponibilidad presupuestaria.

4. Se incorpora el tema de la prórroga de jubilación parcial incluido en el pago delegado, siendo ratificado por unanimidad.

5. Ruego y preguntas.

- Se pide el calendario de las sesiones de la comisión de seguimiento.
- Se expone la necesidad de la revisión y actualización de las plantillas.
- Se pide que se abone la subida de con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2022, de los trienios y complementos de cargo según las últimas tablas firmadas. La Conselleria contesta que se pagará en el mes de diciembre.
- Se solicita la actualización de la orden de pago delegado.